

Popayán, 15 de junio de 2020

SEÑOR  
JUES DE REPARTO  
Popayán – Cauca

**Referencia:** Acción de tutela.

**Accionante:** José Orlando Domínguez Becerra

**Accionada:** Comisión Nacional del Servicio Civil

**Derechos:** Debido proceso, Igualdad, transparencia, derecho al trabajo y acceso a cargos públicos por concurso de méritos.

**José Orlando Domínguez Becerra** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Popayán, Cauca, identificado de la cédula de ciudadanía N° 4.752.228 de Rosas – Cauca, actuando en mi propio nombre acudo ante usted con el fin de interponer acción de tutela contra **La Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC**, con el objeto de que se proteja mi derecho constitucional y fundamental que expondré a continuación

Reciba un cordial y respetuoso saludo.

Con todo respeto manifiesto a usted, que en el ejercicio de la derecho de tutela consagrado en el artículo 86 de la Constitución Política y reglamentado por el Decreto 2591 de 1991, por medio del presente escrito formulo acción de tutela contra La Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC con domicilio en la sede principal, a fin de que se le ordene dentro de un plazo prudencial perentorio, en amparo de mi derecho fundamental al DEBIDO PROCESO, IGUALDAD, TRABAJO Y ACCESO A CARGOS PUBLICOS POR CONCURSO DE MERITOS, adelantados por la entidad.

## HECHOS

**PRIMERO:** Referenciando el Proceso de Selección No. 601 a 623 de 2018, para proveer cargos de Docentes y directivos docentes, en zonas afectadas por el conflicto armado, se dio cita el día 04 de agosto de 2019 para la aplicación de las Pruebas Escritas de Conocimientos Específicos y Pedagógicos y la Psicotécnica para cada uno de los cargos ofertados por las entidades territoriales en educación ; donde referencio la **OPEC** número **82930**, Cargo **RECTOR – DIRECTIVO DOCENTE**, para el departamento del Cauca, municipio de El Tambo, con inscripción a nombre de: **JOSE ORLANDO DOMINGUEZ BECERRA**, Identificado con cedula de ciudadanía 4.752.228 de Rosas – Cauca.

**SEGUNDO:** La previa inscripción se realizó de manera correcta, adjuntado los documentos que certifican la idoneidad, experiencia y los exigidos para el cargo en mención en el aplicativo SIMO (Sistema de Apoyo pata la igualdad, el mérito y la Oportunidad), manejado por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

**TERCERO:** La realización de las pruebas escritas de conocimientos específicos y Pedagógicos y la Psicotécnica, se realizó en el territorio colombiano el día 04 de agosto del año 2019, en las jornadas de 7:30 am a 1:00 pm.

**CUARTO:** En mención de lo anterior, de forma imprevista y fraudulenta y como es de conocimiento para la opinión pública, se filtraron imágenes comprometedoras antes, durante y después de la aplicación de la prueba escrita, las cuales fueron de conocimiento para un gran porcentaje de los participantes del proceso de selección, situación que fue abordada por parte de la **Comisión nacional del Servicio Civil y la Universidad Nacional de Colombia**, entidad encargada del contrato de ejecución y del proceso de selección, quien en aras de transparencia y normatividad, iniciaron labores investigativas.

**QUINTO:** La empresa de informática forense **Locknet S.A**, logro establecer irregularidades en las pruebas aplicadas para los procesos de selección y pruebas aplicadas para básica primaria, y puntualmente expreso: “Y que con muy alta probabilidad, las publicaciones fueron hechas en las fechas que aparecen en sus respectivas plataformas, específicamente de Facebook y Twitter, desde el fanpage (Pagina de Facebook) de Sahagún en línea, (Perfil) ocurrido el 3 de agosto de 2019 a las 21:37(.....)” y “Las Publicaciones un día antes a la presentación del examen, situación anómala y no correspondiente a los protocolos de resguardo (.....)” Argumentos investigativos que la CNSC, publico para el conocimiento de los interesados en los diferentes medios de comunicación. **(Auto 20191000103205)**.

**SEXTO:** Dentro de las acciones legales enmarcadas en el artículo 12: *Funciones de la Comisión Nacional de Servicio Civil*, relacionadas con la vigilancia de la aplicación de las normas sobre la carrera administrativa (...), **Literal B.** menciona: *“Dejar sin efecto total o parcial, los procesos de selección cuando se compruebe la ocurrencia de irregularidades (.....)”*, *“Tomar medidas y acciones necesarias para garantizar la correcta aplicación de los principios del mérito y la igualdad. (.....)”* y los demás artículos que aluden a la transparencia, igualdad y respeto al mérito, como los consagrados en el decreto ley 760 de 2005 y su artículo 21 y 22. Por lo anterior, me permito exponer bajo el amparo del derecho al trabajo lo siguiente:

Las pruebas que se realizaron el día 04 de agosto de 2019, desde mi perspectiva personal no se desarrollaron con normalidad, uno que otro imprevisto logístico dentro del aula fueron visibles, guardando similitud a nivel nacional (NO huelleros, Inicio tardío, Cuadernillos faltantes, Listas de asistencia incompletas). En mención, el cuadernillo empleado para la aplicación de prueba escrita se conformaba por un total de noventa (90) preguntas dirigidas al cargo de mi elección. **OPEC 82930.**

- En la red social de Facebook, Twitter y WhatsApp, se divulgaron el día 3 de agosto, en horas de la noche (21:37), imágenes que daban una fiel copia de algunas hojas del cuadernillo empleado el día de la aplicación de la prueba; su manipulación era indiscutible, denotándose su previo conocimiento antes de la aplicación, situación corroborada posteriormente a solicitud de investigación de la CNSC, por la empresa informática forense Locknet S.A.

*“Con gran sorpresa observe que las imágenes que rondaron la noche anterior, y que visualice desde mi dispositivo móvil en las redes sociales, eran las mismas que tenía en la mano. No fui el único sorprendido, terminada la prueba, las inconformidades crecían públicamente”*

- A lo anterior y bajo La Ley 1712 de 2014, de la constitución colombiana, no considero, acepto y genero mi inconformismo, debido a que un total de siete preguntas, (la número 4, 7, 8, 42,51, 52, 53) para Directivos Docentes, se encontraban entre las imágenes que rondaron los medios de comunicación, las cuales anexo al final de la presente.
- Los cargos ofertados en el proceso de selección hacen referencia a empleos para básica primaria, secundaria y directivos docentes. En donde el cuadernillo de preguntas empleado para cada uno de estos, contaba con características similares de estructuración.
- La pregunta número 82, la cual tenía un error de imprenta y que estaba repetida en cuestión de número, genero un error a nivel nacional, donde su marcación fundo confusión con relación a la hoja de respuestas. A su vez, la forma de ser evaluada o tenía en cuenta por el sistema laser y sus ponderaciones, hasta ahora no la conoce los participantes del proceso de selección. (Pregunta: 81– 82- 82 - 84)
- El proceso investigativo llevado por la compañía informática forense Locknet S.A, no cumple con los requerimientos de igualdad y transparencia, debido a que los resultados de sus investigaciones omiten las imágenes de tipo comprometedora que incidieron a nivel general.
- Las preguntas filtradas mediante fotografías un día antes de la aplicación de las pruebas y que corroboro la compañía forense Locket S.A, fueron exactamente las mismas que en mi referencia de OPEC se me presentaron. (la pregunta número 4, 7, 8, 42,51, 52, 53)

- Las irregularidades aquí expresadas, fueron registradas inicialmente en la plataforma SIMO el día 18 de diciembre de 2019, para las acciones correspondientes por parte de la Cnsc y La universidad Nacional de Colombia, a su vez, para tener acceso al cuadernillo empleado en pruebas escritas. (Etapa de reclamación)
- 
- El día 23 de febrero de 2020, se dio cita para el acceso a las pruebas (Cuadernillo en físico) en la ciudad de Popayán - Cauca, previa notificación por el aplicativo SIMO, evento que corrobora las irregularidades con relación a las preguntas que circulaban en medio (JPG, PDF) en las redes sociales, y ya confirmadas por la empresa informática forense Locknet S.A, contratada para tal investigación, debido a que eran exactamente los fragmentos de preguntas fotografiadas que rondaron en plataformas públicas.

*“Al revisar el cuadernillo que emplee el día 04 de agosto de 2019 para la aplicación de las pruebas, corrobore que las preguntas que rondaron en plataformas digitales, eran las mismas que estaban plasmadas en el documento en físico”*

- La neutralidad y objetividad con la investigación realizada por la empresa informática forense Locknet S.A y la firma THOMAS GREG Y SONS COLOMBIA S.A, encargada de los protocolos de seguridad y resguardo del material, no cumplen con el derecho al mérito y transparencia como parte de la Misión y Visión de la CNSC, viéndome directamente afectado con los resultados preliminares, de los cargos directivos docentes, publicados el 12 de diciembre de 2019.

**SEPTIMO:** La Comisión Nacional del Servicio Civil, expreso que, de acuerdo a las investigaciones realizadas por la empresa informática forense Locket S.A y la firma logística THOMAS GREG Y SONS, que únicamente se evidencio irregularidades en los cuadernillos empleados para los cargos de primaria, siendo los demás cuadernillos exceptos o libres de cualquier anomalía o fraude.

- Independiente del nivel de cargo, número de pregunta filtrada u hoja del cuadernillo fotografiada, sea de carácter Pedagógico, Psicotécnica y de conocimientos propios, genera inconsistencias a nivel GENERAL en términos igualdad, seguridad y justicia. Es solo ser necesaria una (1) pregunta filtrada para considerar posibles irregularidades y pérdida total de la cadena de custodia, por parte de la empresa THOMAS GREG Y SONS COLOMBIA S.A, encargada de la impresión y logística.
- Las imágenes filtradas no carecen de nitidez, de hecho, se observan legibles y con fecha de publicación previa a la prueba escrita en la red social de Facebook y Twitter, convirtiéndose en material probatorio con nexo causal directo,

como lo argumenta los resultados técnicos de la empresa informática Locknet S.A, quien discutiblemente solo determina irregularidades en algunos de los cuadernillos, cuando el gran porcentaje de participantes compartían similitudes en el mismo.

**OCTAVO:** Dadas las voces de inconformismo a nivel nacional y en los medios de comunicación, la Comisión Nacional del Servicio Civil, toma la decisión de volver a repetir la prueba de conocimientos propios, pedagógica y psicotécnica, solo para los participantes de los empleos ofertados para básica primaria, omitiendo el nexo causal evidente en todo el proceso de selección No. 601 a 623 de 2018.

**NOVENO:** La presente inconformidad se realizó debidamente mediante derecho de petición el día 25 de febrero a la Comisión Nacional del Servicio Civil, quien en respuesta expone el no encontrar irregularidades en la aplicación de las pruebas escritas para el cargo de directivos docentes, a su vez, explicando la ponderación, proceso de calificación y la no continuidad en mi proceso clasificatorio por no alcanzar la puntuación requerida, omitiendo la intencionalidad de mi inconformismo con las irregularidades evidentes.

*“La Comisión nacional del servicio civil, responde mi derecho de petición exponiendo causales no propias, justas y evasivas al requerimiento solicitado, argumentando que las inconsistencias encontradas por medio de estadísticas digitales, solo reflejan anomalías en los cuadernillos de los participantes de primaria, cuando desde mi proceder, mi modelo de cuadernillo para directivos docentes también circulaba previamente con preguntas fotografiadas”*

**DECIMO:** El proceso de selección No. 601 a 623 de 2018 continuó su curso normal, para los empleos ofertados para básica secundaria y directivos docentes, este ultimo mi competencia y elección.

## **PETICIONES**

Con fundamento en los hechos y pruebas relacionadas anteriormente, con el mayor respeto, solicito por favor disponer y ordenar a las partes accionadas y a favor mío y en términos general, las siguientes:

**PRIMERO:** Tutelar mis derechos fundamentales al Debido Proceso, Igualdad, trabajo y acceso al desempeño de cargos públicos por concurso de méritos previstos en los artículos 13, 25, 29, y 125 de la Constitución Política, ordenando transparencia a la Comisión nacional del Servicio Civil.

**SEGUNDO:** De acuerdo a las pruebas que, en este documento anexo, y que son de conocimiento público, Solicitar a la Comisión Nacional del Servicio Civil, no continuar con las etapas de requisitos mínimos y verificación de antecedentes para el concurso docente a nivel de Secundaria y Directivos docentes, sin tomar las correcciones, aplicación de pruebas y los procesos de transparencia y de reflexión que se requieran.

**TERCERO:** Los cargos públicos deben ser producto de la disciplina, justicia y mérito por parte de cada uno de sus participantes. Por ende, la continuidad de etapas de verificación de antecedentes y requisitos mínimos para los concursantes del proceso de selección de Secundaria y Directivos docentes, no debe continuar sin atribuir antes de ello verdaderas investigaciones que corrijan las anomalías encontradas, sin primar intereses propios y económicos de quienes no desean volver a repetir la aplicación de la prueba escrita.

**CUARTO:** Solicitar a la empresa informática forense Locket S.A y la firma logística THOMAS GREG Y SONS, mediante solicitud por parte de la Comisión nacional del servicio civil, las actuaciones e investigación correspondientes, generales y transparentes, objetivas y neutrales que den a conocer las falencias encontradas y alternativas de solución.

**QUINTO:** Solicitar a la Comisión Nacional del Servicio Civil, una encuesta de satisfacción de tipo virtual a todos los aspirantes del proceso de selección No. 601 a 623 de 2018, para proveer cargos de Docentes y directivos docentes, en zonas afectadas por el conflicto armado, donde se pregunte si se debe replantear y aplicar las pruebas escritas, pues sin duda, siempre ha sido un gesto de transparencia que se ha exigido y del cual se intenta omitir por la entidad.

**SEXTO:** A los organismos de control, por favor, exigir resultados de transparencia y justicia cuando se sospechan de irregularidades en los procesos de selección, y más aún, cuando se hace uso de los recursos económicos de la nación para incentivar el derecho al trabajo y el mérito.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

### JURISPRUDENCIA

El CONSEJO DE ESTADO CP: LUIS RAFAEL VERGARA QUINTERO el 24 de febrero 2014 con radicado 08001233300020130035001, se manifestó respecto de la Procedencia de la acción de tutela para controvertir decisiones adoptadas en el marco de un Concurso Público, así:

*«El artículo 86 de la Constitución Política de 1991, establece la posibilidad del ejercicio de la acción de tutela para reclamar ante los jueces, mediante un procedimiento preferente y sumario, la protección inmediata de los derechos fundamentales en los casos en que estos resultaren vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública siempre y cuando el afectado, conforme lo establece el artículo 6° del Decreto 2591 de 1991, no disponga de otro medio de defensa judicial, a menos que la referida acción se utilice como mecanismo transitorio en aras de evitar un perjuicio irremediable. En materia de concursos públicos, si bien en principio podría sostenerse que los afectados por una presunta vulneración de sus derechos fundamentales pueden controvertir las decisiones tomadas por la administración - las cuales están contenidas en actos administrativos de carácter general o de carácter particular -, mediante las acciones señaladas en el Código Contencioso Administrativo, se ha estimado que estas vías judiciales no son siempre idóneas y eficaces para restaurar los derechos fundamentales conculcados. Al respecto, en la sentencia T-256 de 1995 (MP Antonio Barrera Carbonen), decisión reiterada en numerosos fallos posteriores, sostuvo:*

***"La provisión de empleos públicos a través de la figura del concurso, obedece a la satisfacción de los altos intereses públicos y sociales del Estado, en cuanto garantiza un derecho fundamental como es el acceso a la función pública, realiza el principio de igualdad de tratamiento y de oportunidades de quienes aspiran a los cargos públicos en razón del mérito y la calidad y constituye un factor de moralidad, eficiencia e imparcialidad en el ejercicio de la función administrativa. Por lo tanto, la oportuna provisión de los empleos, con arreglo al cumplimiento estricto de las reglas del concurso y el reconocimiento efectivo de las calidades y el mérito de los concursantes asegura el buen servicio administrativo y demanda, cuando se presenten controversias entre la administración y los participantes en el concurso, de decisiones rápidas que garanticen en forma oportuna la efectividad de sus derechos, más aún cuando se trata de amparar los que tienen el carácter de fundamentales".***

**ARTÍCULO 86 CONSTITUCION NACIONAL.** Toda persona tendrá acción de tutela para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, mediante un procedimiento preferente y sumario, por sí misma o por quien actúe a su nombre,

la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando quiera que éstos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública.

### **VIABILIDAD DE LA ACCION DE TUTELA CUANDO SE VIOLENTA EL MERITO COMO MODO PARA ACCEDER AL CARGO PUBLICO.**

En cuanto a la naturaleza de la acción que interpongo, ésta la consagra el artículo 86 de la carta Política como un mecanismo de defensa excepcional que tiene toda persona contra acciones u omisiones de cualquier autoridad pública, o de los particulares en los casos establecidos en la ley que quebrante o amenace vulnerar derechos constitucionales fundamentales. Respecto a la procedencia de la Acción de Tutela para la protección de los derechos fundamentales dentro de los concursos de mérito, la Corte Constitucional se ha manifestado en diversas oportunidades como en la sentencia T-604/ 13 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES AN ACCESO AL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- procedencia de la Acción de tutela para la protección. Esta corporación ha determinado que las acciones contencioso administrativas no protegen en igual grado que la tutela, los derechos fundamentales amenazados o vulnerados en los procesos de vinculación de servidores públicos, cuando ello se hace por concurso de méritos, ya que la mayoría de veces debido a la congestión del aparato jurisdiccional, el agotamiento de las mismas implica la prolongación de la vulneración en el tiempo.

**CONCURSO DE MÉRITOS:** Potestad del juez de tutela cuando evidencia irregularidades y vulneración del Debido proceso en el trámite del concurso. Una de las consecuencias que tiene la consagración expresa del Debido Proceso como un derecho de rango fundamental, es que todas las personas pueden acudir a la acción de tutela con el fin de que el juez constitucional conozca de la presunta vulneración, y de ser necesario ordene las medidas necesarias para garantizar su protección inmediata. Entre las prevenciones que debe adoptar el juez de tutela cuando evidencia la transgresión de una garantía constitucional, está la de dictar una sentencia en la cual se restablezca el derecho.

### **LEY 909 DE 2004 ARTÍCULO 2o. PRINCIPIOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**

La función pública se desarrolla teniendo en cuenta los principios constitucionales de igualdad, mérito, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia, celeridad y publicidad.

**ARTÍCULO 27. CARRERA ADMINISTRATIVA.** La carrera administrativa es un sistema técnico de administración de personal que tiene por objeto garantizar la eficiencia de la administración pública y ofrecer; estabilidad e igualdad de oportunidades para el acceso y el ascenso al servicio público.



Para alcanzar este objetivo, el ingreso y la permanencia en los empleos de carrera administrativa se hará exclusivamente con base en el mérito, mediante procesos de selección en los que se garantice la transparencia y la objetividad, sin discriminación alguna.

**ARTÍCULO 28. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL INGRESO Y EL ASCENSO A LOS EMPLEOS PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA.** La ejecución de los procesos de selección para el ingreso y ascenso a los empleos públicos de carrera administrativa, se desarrollará de acuerdo con los siguientes principios: Mérito. Principio según el cual el ingreso a los cargos de carrera administrativa, el ascenso y la permanencia en los mismos estarán determinados por la demostración permanente de las calidades académicas, la experiencia y las competencias requeridas para el desempeño de los empleos.

#### **Pruebas:**

- Fotocopia de cedula de ciudadanía
- Pantallazo de inscripción a la convocatoria
- Pantallazo de OPEC (Oferta pública de empleo)
- Pantallazo de derecho de petición a la CNSC
- Respuesta de la CNSC
- Imágenes de dudosa procedencia antes de la aplicación de la prueba. (21 folios)
- Numero de autos emitidos por la Comisión nacional del servicio civil, con relación a la investigación, colgados en la pagina web. [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co)
- [Resolución No. 20191000103205](#)

#### **Notificaciones**

JOSE ORLANDO DOMINGUEZ BECCERA  
Carrera 37 1ª-30 – María occidente. Popayán – Cauca  
Email: [ieuribetambo@hotmail.com](mailto:ieuribetambo@hotmail.com)  
Celular: 3136353563

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL  
[notificacionesjudiciales@cnsc.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@cnsc.gov.co)  
Carrera 16 No. 96 - 64, Piso 7 - Bogotá D.C., Colombia  
Sede Principal: Carrera 12 No 97- 80, Piso 5 - Bogotá D.C., Colombia  
Pbx: 57 (1) 325970

DOCUMETO DE IDENTIDAD

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO

4.752.228

DOMINGUEZ BECERRA

APELLIDOS

JOSE ORLANDO

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

03-AGO-1969

ROSAS

(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

B+

S.S. RH

M

SEXO

29-ENE-1993 ROSAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1107009-36101131-M-0904752228-20073917

00317 07260N 02 125014613

## FICHA DE INSCRIPCION



Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad  
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Convocatoria Directivos Docentes Y Docentes en zonas afectadas por el conflicto  
armado 06 de 2018

DOCENTES - Departamento de Cauca MUNICIPIO DE EL TAMBO

Fecha de inscripción: mar, 19 feb 2019 12:27:38

| JOSE ORLANDO DOMINGUEZ BECERRA |                                                        |              |       |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------|-------|
| Documento                      | Cedula de ciudadanía                                   | Nº 4752228   |       |
| Nº de inscripción              | 196454342                                              |              |       |
| Teléfonos                      | 3136353563                                             |              |       |
| Correo electrónico             | ieaparraga2008@hotmail.com                             |              |       |
| Discapacidades                 |                                                        |              |       |
| Datos del empleo               |                                                        |              |       |
| Entidad                        | DOCENTES - Departamento de Cauca MUNICIPIO DE EL TAMBO |              |       |
| Código                         | 4                                                      | Nº de empleo | 82930 |
| Denominación                   | 3833439 Rector                                         |              |       |
| Nivel jerárquico               | Directivo Docente                                      | Grado        | 0     |

### DOCUMENTOS

#### Formación

Profesional CORPORACION UNIVERSITARIA  
IBEROAMERICANA

#### Experiencia laboral

| Empresa                                        | Cargo   | Fecha     | Fecha     |
|------------------------------------------------|---------|-----------|-----------|
| SECRETARIA DE EDUCACION Y<br>CULTURA DEL CAUCA | DOCENTE | 01-mar-93 | 01-mar-93 |

#### Otros documentos

Certificado de Arraigo

#### Lugar donde presentará las pruebas

Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas Y  
Psicotécnica Popayán - Cauca

## DERECHO DE PETICION

Popayán, 25 de febrero de 2020

### Comisión Nacional del Servicio Civil

Señores.

**Convocatoria:** Proceso De Selección No. 601 a 623 de 2018, para proveer cargos de Docentes y directivos docentes, en zonas afectadas por el conflicto armado

**De:** José Orlando Domínguez Becerra

**Asunto:** Reclamación – Acceso a las pruebas.

Reciban un cordial y respetuoso saludo.

Haciendo uso del artículo 23 de la Constitución Colombiana, y referenciando el Proceso De Selección No. 601 a 623 de 2018, para proveer cargos de Docentes y directivos docentes, en zonas afectadas por el conflicto armado, se dio cita el día 04 de agosto de 2019 para la aplicación de las Pruebas Escritas de Conocimientos Específicos y Pedagógicos y la Psicotécnica para cada uno de los cargos ofertados; donde referencio la **OPEC** número **82930**, Cargo **RECTOR**, para el departamento del Cauca, Municipio de El Tambo. Con inscripción a nombre de: **JOSE ORLANDO DOMINGUEZ BECERRA**, Identificado con cedula de ciudadanía 4.752.228 de Rosas – Cauca.

Hechos.

En mención de lo anterior, de forma imprevista y fraudulenta y como es de conocimiento, se filtraron imágenes comprometedoras antes, durante y después de la aplicación de la prueba escrita, las cuales fueron de conocimiento para un gran porcentaje de los participantes del proceso de selección, situación que fue abordada por parte de la **Comisión nacional del Servicio Civil** y la **Universidad Nacional de Colombia**, quien en aras de transparencia y normatividad, iniciaron labores investigativas una vez en su conocimiento. La empresa de informática forense **Locknet S.A**, logro establecer irregularidades en las pruebas aplicadas para los procesos de selección de básica primaria, y puntualmente expresando "Y que con muy alta probabilidad, las publicaciones fueron hechas en las fechas que aparecen en sus respectivas plataformas, específicamente de Facebook y Twitter desde el fanpage de Sahagún en línea, ocurrido el 3 de agosto de 2019 a las 21:37(.....)" y "Las Publicaciones un día antes a la presentación del examen, situación anómala y no correspondiente a los protocolos de resguardo (.....)" Argumentos investigativos que la CNSC, emitió para el conocimiento de los interesados en los diferentes medios de comunicación. **(Auto 20191000103205)**.

Dentro de las acciones legales enmarcadas en el artículo 12: *Funciones de la Comisión Nacional de Servicio Civil*, relacionadas con la vigilancia de la aplicación de las normas sobre la carrera administrativa (...), **Literal B** “Dejar sin efecto total o parcial, los procesos de selección cuando se compruebe la ocurrencia de irregularidades (.....)” . “Tomar medidas y acciones necesarias para garantizar la correcta aplicación de los principios del mérito y la igualdad. (.....)” y los demás artículos que aluden a la transparencia, igualdad y respeto al mérito, como los consagrados en el decreto ley 780 de 2005 y su artículo 21 y artículo 22, me permito solicitar bajo el amparo del derecho al trabajo lo siguiente:

Las pruebas que se realizaron el día 04 de agosto de 2019, desde mi perspectiva personal se desarrollaron con normalidad, con uno que otro imprevisto logístico dentro del aula, sin convertirse en un obstáculo para su desarrollo normal. El Cuademillo se conformaba por un total de noventa (90) preguntas dirigidas a mi elección de **OPEC 82930**.

- La pregunta número 82, la cual estaba repetida en cuestión de número, genero un error a nivel nacional, donde su marcación fundo confusión con relación a la hoja de respuestas. A su vez, la forma de ser evaluada o tenía en cuenta por el sistema laser y sus ponderaciones, hasta ahora no la conoce los participantes del proceso de selección.
- En la red social de Facebook, Twitter y WhatsApp, se divulgaron imágenes que daban una fiel copia de algunas hojas del cuademillo empleado el día de la aplicación de la prueba; su manipulación era indiscutible, denotándose su previo conocimiento antes del día de la aplicación, situación corroborada posteriormente a solicitud de investigación de la *CNSC*, por la empresa informática forense Locknet S.A.
- A lo anterior y bajo La Ley 1712 de 2014, de la constitución colombiana, no considero, acepto y genero mi inconformismo, debido a que un total de siete preguntas, (la número 4, 7, 8, 42,51, 52, 53) para Directivos Docentes, No primaria. se encontraban entre las imágenes que rondaron los medios de comunicación, las cuales anexo al final de la presente, al igual que en la reclamación inicial de acceso a las pruebas.
- El proceso investigativo llevado por la compañía informática forense Locknet S.A, no cumple con los requerimientos de igualdad y transparencia, debido a que los resultados de sus investigaciones omiten las imágenes comprometedoras, como parte de las cuademillos empleados para otras áreas del conocimiento, entre ellas, las de Directivos Docentes. Por ende, son debatibles los resultados emanados por esta empresa, argumentando que solo existió irregularidades en la aplicación del cuademillo en la Prueba para Primaria, cuando fue de tipo general.

- Las irregularidades aquí expresadas, fueron registradas en la plataforma Simo el día 18 de diciembre, para las acciones correspondientes y acceso a las pruebas.
- El día 23 de febrero de 2020, se dio cita para el acceso a las pruebas en la ciudad de Popayán, previa notificación por Simo; situación que corrobora las irregularidades con relación a las preguntas que circulaban en medio (JPG, PDF) en las redes sociales, y ya confirmadas por la empresa informática forense Locknet S.A, contratada para tal investigación, debido a que eran exactamente las mismas a las imágenes filtradas "pregunta número 4, 7, 8, 42, 51, 52, 53". (Anexo)
- La neutralidad y objetividad con la investigación realizada por la empresa informática forense Locknet S.A y la firma THOMAS GREG Y SONS COLOMBIA S.A, encargada de los protocolos de seguridad y resguardo del material, no cumplen con el derecho al mérito y transparencia como parte de la Misión y Visión de la CNSC, viéndome directamente afectado con los resultados preliminares, de los cargos directivos docentes, publicados el 12 de Diciembre de 2019.
- Independiente del nivel de pregunta filtrada u hoja del cuadernillo fotografiada, de carácter Pedagógico, Psicotécnica y de conocimientos propios, genera inconsistencias generales en términos igualdad, seguridad y justicia; solo es necesaria una (1) pregunta filtrada para considerar posibles irregularidades y pérdida total de la cadena de custodia, por parte de la empresa THOMAS GREG Y SONS COLOMBIA S.A, encargada de la impresión y logística.
- Las imágenes filtradas no carecen de nitidez, de hecho, se observan legibles y con fecha de publicación previa a la prueba escrita en la red social de Facebook y Twitter, convirtiéndose en material probatorio con nexo causal directo, tomándolo dentro de los argumentos técnicos de la empresa informática Locknet S.A.

#### **Resultados preliminares**

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS Y PEDAGOGICOS  
DIRECTIVOS DOCENTES: 68.70

PSICOTÉCNICA - DIRECTIVOS DOCENTES: 84.00

#### **Consideraciones.**

Mencionadas cada una de las causales, solicito comedidamente a la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Universidad Nacional de Colombia, se evalúe, rectifique y realice acciones legales e investigativas que lleven a la transparencia y el mérito. No obstante, modificar el cronograma de actividades para el proceso de selección No. 601 a 623 de 2018, para proveer cargos de Docentes

## RESPUESTA DE LA CNSC

Bogotá D.C., marzo 18 de 2020

Señor(a)

**JOSE ORLANDO DOMINGUEZ BECERRA**

No. Inscripción: 196454342

OPEC: 82930

Denominación: Rector

Convocatoria: DOCENTES - Departamento de Cauca MUNICIPIO DE EL TAMBO

Ciudad

**Asunto:** Respuesta reclamación Proceso de Selección Nos. 601 a 623 de 2018 – Directivos Docentes y Docentes en zonas rurales afectadas por el conflicto.

**Referencia:** Reclamación No. 266356359 - 296279551- 296277853

Señor(a) aspirante:

En atención a la solicitud de la referencia, presentada en el marco del Proceso de Selección Nos. 601 a 623 de 2018 – Directivos Docentes y Docentes en zonas rurales afectadas por el conflicto, se informa lo siguiente:

En la definición de los ejes temáticos para los perfiles de los docentes, se encuentran elementos transversales a todas las áreas dado el carácter del ejercicio docente. En el ANEXO A de la Guía de Orientación al aspirante publicada el 5 de julio de 2019, se presentaron los ejes temáticos de cada uno de los perfiles, estos ejes temáticos fueron avalados en conjunto por el MEN, la CNSC y la UNAL.

Luego de la presunta filtración de la prueba, la Universidad Nacional de Colombia realizó un estudio del impacto de la afectación sobre los puntajes de las personas. Dichos informes se remitieron a la CNSC y a los entes respectivos como prueba de que NO existió afectación y que los puntajes, en la mayoría de las pruebas, asumían la forma de una distribución normal. Sin embargo, como medida preventiva, la CNSC mediante Resolución 20191000103205 del 19 de septiembre de 2019 ordena repetir la prueba únicamente para los docentes que se presentaban a las OPEC de primaria, con el objetivo de garantizar la transparencia que ha caracterizado el desarrollo de todo el proceso.

En cuanto a la pregunta 82 se le indica que la inconsistencia que usted menciona se presentó en la digitación de un número en el consecutivo que aparece en la hoja de respuesta, es decir, a los concursantes en su hoja de respuesta les apareció 82 y 82, en lugar de 82 y 83, situación que se presentó en todas las hojas de respuesta. De igual manera se realizó la verificación de la totalidad de los cuadernillos elaborados para las pruebas y no se encontraron inconsistencias en la numeración. Este error de digitación





Esta sumatoria se representa de la siguiente forma:

$$\sum_i^n \left[ \frac{AC_i * P_r C_i}{IC_i} \right] \text{ Es la suma del puntaje ponderado por componente}$$

#### Obtención puntaje final publicado.

Para obtener el puntaje total publicado se debe resolver la siguiente fórmula:

$$\sum_i^n \left[ \frac{AC_i * P_r C_i}{IC_i} \right] + (Q_{OPEC} * \sigma_{OPEC})_i = \text{Puntaje publicado}$$

En donde:

$\sum_i^n \left[ \frac{AC_i * P_r C_i}{IC_i} \right]$  Es la suma del puntaje ponderado por componente obtenido en el paso anterior.

$Q_{OPEC}$ : **Índice de ajuste por OPEC**: Hace referencia a un parámetro que depende de:

1. La cantidad de personas que se presentaron a la OPEC.
2. El número de vacantes disponible para la misma
3. El desempeño de los aspirantes que presentaron la prueba de esta OPEC.

El valor del índice de ajuste puede ser positivo o negativo.

$\sigma_{OPEC}$  : **Desviación estándar por OPEC** : Hace referencia a un parámetro que





Esta sumatoria se representa de la siguiente forma:

$$\sum_i^n \left[ \frac{AC_i * P_r C_i}{IC_i} \right] \text{ Es la suma del puntaje ponderado por componente}$$

### Obtención puntaje final publicado.

Para obtener el puntaje total publicado se debe resolver la siguiente fórmula:

$$\sum_i^n \left[ \frac{AC_i * P_r C_i}{IC_i} \right] + (Q_{OPEC} * \sigma_{OPEC})_i = \text{Puntaje publicado}$$

En donde:

$$\sum_i^n \left[ \frac{AC_i * P_r C_i}{IC_i} \right] \text{ Es la suma del puntaje ponderado por componente obtenido en el paso anterior.}$$

$Q_{OPEC}$ : **Índice de ajuste por OPEC:** Hace referencia a un parámetro que depende de:

1. La cantidad de personas que se presentaron a la OPEC.
2. El número de vacantes disponible para la misma
3. El desempeño de los aspirantes que presentaron la prueba de esta OPEC.

El valor del índice de ajuste puede ser positivo o negativo.

$\sigma_{OPEC}$  : **Desviación estándar por OPEC** : Hace referencia a un parámetro que



CNSC

Comisión Nacional  
del Servicio Civil

JUSTICIA, MERITO Y OPORTUNIDAD



## Docentes y Directivos Docentes en zonas afectadas por el conflicto armado

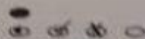
Docente de Primaria **PA**

### Instrucciones Generales

- Espere la orden del jefe de salón para abrir la bolsa plástica que contiene la prueba.
- Verifique que su nombre en la Hoja de Respuestas corresponde con los datos de su inscripción.
- Verifique que el número registrado en la parte superior de este Cuadernillo coincide con el de la Hoja de Respuestas.
- En esta prueba encontrará situaciones de las que se desprenden entre tres (3) y cinco (5) preguntas por cada una. Cada pregunta consta de un enunciado y tres (3) opciones de respuesta. Solamente UNA (1) de las opciones complementa correctamente el enunciado presentado.
- Lea cuidadosamente cada pregunta antes de responderla y marque la opción escogida en su Hoja de Respuestas.
- Cualquier marca hecha en este Cuadernillo **NO** será tenida en cuenta en la calificación. Utilice el cuadernillo para realizar las operaciones que requiera en caso de ser necesario.
- Asegúrese de que el número de la pregunta que está respondiendo coincide con el número diligenciado en la Hoja de Respuestas.
- Llene completamente con lápiz No. 2 el óvalo correspondiente a la respuesta seleccionada como aparece a continuación.

Marca apropiada:

Errores en la marca:



- Tenga cuidado de **NO** manchar, arrugar o doblar la Hoja de Respuestas debido a que esta hoja será procesada mediante lectora óptica y puede generar daños que **NO** permitirán procesar sus respuestas.
- Recuerde que el examen se anulará ante cualquier intento de copia o fraude.

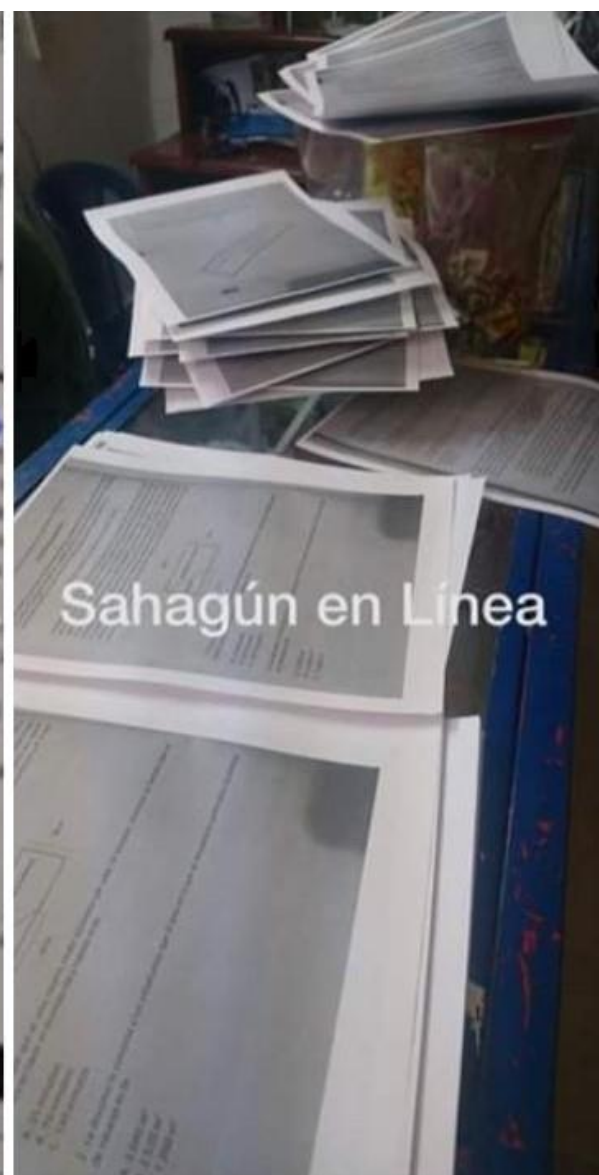
### Estructura general de la Prueba

| Componente          | Conocimientos Específicos | Conocimientos Pedagógicos | Prueba Psicotécnica | Total de Preguntas |
|---------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------|--------------------|
| Número de Preguntas | 42                        | 23                        | 25                  | 90                 |
| Tiempo              | Cuatro (4) horas          |                           |                     |                    |



●

## "Comparte"



48. La discusión presentada durante la reunión de padres ejemplifica los modelos de enseñanza

- A. cognitivo y significativo.
- B. tradicional y humanista.
- C. conductista y constructivista.

Responda las preguntas 49 a 53 con base en la siguiente situación:

La institución educativa de la vereda tiene como modelo educativo de Escuela Nueva. Para trabajar en conjunto las asignaturas de Ciencias Sociales, Economía y Lenguaje, los estudiantes realizarán un proyecto para explicar la situación económica de los jóvenes campesinos en los últimos años. Como estrategia se usará el trabajo colaborativo entre estudiantes de los tres últimos grados y cada grupo debe llegar a crear una pregunta de investigación, plantear sus tesis en un escrito y socializar sus resultados.

49. Para que el trabajo colaborativo sea una estrategia efectiva se requiere que

- A. los estudiantes de cada grupo pertenezcan a grados diferentes.
- B. cada integrante del grupo tenga un rol específico que realizar.
- C. mínimo una persona sepa de cada una de las áreas de conocimiento.

50. Para este caso, tener diferentes grados de escolaridad en cada grupo de trabajo facilita

- A. contrastar la producción personal de cada estudiante.
- B. comparar las capacidades de aprendizaje de cada nivel.
- C. conocer las diferentes perspectivas sobre el tema planteado.

51. El modelo pedagógico planteado pretende

- A. acelerar los procesos de enseñanza aprendizaje.
- B. conocer la situación real y objetiva de los jóvenes.
- C. promover el trabajo conjunto en cada equipo.

52. Para la socialización de este proyecto, los estudiantes deben demostrar

- A. sus experiencias como jóvenes y campesinos en la actualidad.
- B. sus habilidades comunicativas básicas de lectura y escritura.
- C. sus destrezas en el manejo de fuentes y análisis de información.

53. El docente que promueve la estrategia metodológica debe

- A. ser parte de la comunidad de jóvenes rurales.
- B. cumplir el rol de ser orientador del aprendizaje.
- C. conocer las asignaturas para guiar el proyecto.



62. El campesino aplicó la herramienta "Conjunto de íconos" de la pestaña de formato condicional a los datos, para analizar la variación de la tensión de humedad y hacer un conteo de los días en los que la tensión estuvo fuera del rango óptimo y obtuvo el siguiente resultado

|    | A | B | C | D | E |
|----|---|---|---|---|---|
| 1  |   |   |   |   |   |
| 2  |   |   |   |   |   |
| 3  |   |   |   |   |   |
| 4  |   |   |   |   |   |
| 5  |   |   |   |   |   |
| 6  |   |   |   |   |   |
| 7  |   |   |   |   |   |
| 8  |   |   |   |   |   |
| 9  |   |   |   |   |   |
| 10 |   |   |   |   |   |
| 11 |   |   |   |   |   |
| 12 |   |   |   |   |   |
| 13 |   |   |   |   |   |
| 14 |   |   |   |   |   |
| 15 |   |   |   |   |   |
| 16 |   |   |   |   |   |
| 17 |   |   |   |   |   |
| 18 |   |   |   |   |   |

| MELÓN |      |    |
|-------|------|----|
| DÍAS  | CH   | °C |
| 1     | 35   | 21 |
| 2     | 37   | 12 |
| 3     | 40   | 13 |
| 4     | 39,5 | 12 |
| 5     | 37   | 10 |
| 6     | 38   | 15 |
| 7     | 36   | 21 |
| 8     | 41   | 12 |
| 9     | 37   | 10 |
| 10    | 34   | 15 |

15 Tensión de humedad 35-40 Centibars (Ch).  
 16 Tensión mínima biológica 13-15 grados centígrados (°C).  
 17 Temperatura máxima biológica 25-30 grados centígrados (°C).  
 18

Al evaluar la herramienta, de acuerdo con su necesidad, es correcto afirmar que

- A. es útil porque facilita la visualización de los datos y sus variaciones.
- B. es inadecuada porque los rangos que evalúa son diferentes a los de la planta.
- C. es óptima porque identifica valores altos, medios y bajos de una serie de datos.

Responda las preguntas 63 a 65 con base en la siguiente situación:

El aula asignada a un docente de una escuela rural fue dotada con un computador con sistema operativo Windows, una impresora y un VideoBeam. El docente desea utilizar estos recursos para enseñar el uso de una nueva aplicación y en función de ello, diseña un taller que espera imprimir al llegar al aula.

63. El comando de teclado que permite al docente imprimir los talleres es

- A. Ctrl + P.
- B. AltGr + Q.
- C. Windows + L.

64. El docente requiere proyectar con el VideoBeam un video sobre la nueva aplicación, mientras utiliza su pantalla, de forma simultánea, para editar las notas de los estudiantes. La herramienta de control de pantallas pertinente para realizar esta tarea es

- A. Solo proyector/ Solo segunda pantalla.
- B. Extender/Ampliar.
- C. Duplicar/ Duplicado.

Responda las preguntas 60 a 62 con base en la siguiente situación:

Un campesino capacitado en agricultura de precisión tomó datos de humedad y temperatura en una planta de maíz, durante 10 días, haciendo uso de sensores. Luego los ingresó a la siguiente hoja de cálculo para analizarlos, teniendo en cuenta los rangos críticos, y de esta forma tomar acciones que permitan mantener la planta en condiciones óptimas.

|    | A | B | C | D | E |
|----|---|---|---|---|---|
| 1  |   |   |   |   |   |
| 2  |   |   |   |   |   |
| 3  |   |   |   |   |   |
| 4  |   |   |   |   |   |
| 5  |   |   |   |   |   |
| 6  |   |   |   |   |   |
| 7  |   |   |   |   |   |
| 8  |   |   |   |   |   |
| 9  |   |   |   |   |   |
| 10 |   |   |   |   |   |
| 11 |   |   |   |   |   |
| 12 |   |   |   |   |   |
| 13 |   |   |   |   |   |
| 14 |   |   |   |   |   |
| 15 |   |   |   |   |   |
| 16 |   |   |   |   |   |
| 17 |   |   |   |   |   |
| 18 |   |   |   |   |   |
| 19 |   |   |   |   |   |
| 20 |   |   |   |   |   |

| maíz |      |    |
|------|------|----|
| días | cm   | °C |
| 1    | 30   | 25 |
| 2    | 27   | 27 |
| 3    | 30   | 28 |
| 4    | 30,5 | 32 |
| 5    | 27   | 30 |
| 6    | 30   | 28 |
| 7    | 30   | 25 |
| 8    | 41   | 32 |
| 9    | 37   | 30 |
| 10   | 34   | 28 |

15. Rango de humedad 25-30 Centímetros (CM).  
 16. Rango de temperatura 25-30 grados centígrados (°C).  
 17. Temperatura máxima máxima 25-30 grados centígrados (°C).  
 18.

60. La herramienta de la hoja de cálculo que **NO** permite evaluar, en una sola operación, los días en los que la temperatura estuvo por encima y por debajo del rango óptimo es

- A. filtro.
- B. ordenar.
- C. formato condicional.

61. El procedimiento para realizar una gráfica de barras y revisar las variaciones de la humedad consiste en seleccionar los datos de

- A. las columnas B, C y D y dar clic en insertar gráfico de barras.
- B. la columna C y dar clic en insertar gráfico de barras.
- C. la columna D y dar clic en insertar gráfico de barras.

Responda las preguntas 57 a 59 con base en la siguiente situación:

Una institución educativa con varios años de funcionamiento está elaborando un programa de gestión documental (PGD) por solicitud de la Secretaría de Educación Territorial. Las directivas identifican que la dificultad de la institución está en la falta de organización de la documentación acumulada, que ha sido guardada en espacios donde se ha deteriorado recientemente, debido a la temporada de lluvias. Las directivas reúnen a los docentes de aula, para solicitarles desde los principios y procesos archivísticos, la organización documental de años anteriores, como también la que han elaborado recientemente y hace parte de la responsabilidad de su gestión (historia académica, seguimientos académicos, notas, observador, entre otros).

57. Teniendo en cuenta los principios de archivística para llevar a cabo la organización de la documentación de la institución, el docente debe

- A. registrar digitalmente la documentación que se encuentre en mal estado.
- B. agrupar la documentación de acuerdo a la dependencia donde fue creada.
- C. organizar la documentación que **NO** tenga más de dos años de existencia.

58. Para verificar la organización documental de años anteriores, el coordinador solicita a los docentes las actas de seguimiento académico de los dos (2) últimos años de los estudiantes. Teniendo en cuenta la forma de organización del archivo, el docente debe presentarlo

- A. en una carpeta con gancho legajador de plástico, identificada, organizada cronológicamente, y paginada.
- B. en una carpeta con gancho legajador metálico, rotulada, organizada alfabéticamente y paginada.
- C. en una A/Z con separadores, marcada, organizada en forma alfabética con evidencias y paginada.

59. Con la intención de hacer realidad una cultura de la conservación documental, utilizando una forma para la preservación de la producción documental, un docente debe

- A. realizar inventarios de la documentación.
- B. aplicar tablas de retención documental.
- C. emplear soportes documentales.

48. La discusión presentada durante la reunión de padres ejemplifica los modelos de enseñanza

- A. cognitivo y significativo.
- B. tradicional y humanista.
- C. conductista y constructivista.

Responda las preguntas 49 a 53 con base en la siguiente situación:

La institución educativa de la vereda tiene como modelo educativo de Escuela Nueva. Para trabajar en conjunto las asignaturas de Ciencias Sociales, Economía y Lenguaje, los estudiantes realizarán un proyecto para explicar la situación económica de los jóvenes campesinos en los últimos años. Como estrategia se usará el trabajo colaborativo entre estudiantes de los tres últimos grados y cada grupo debe llegar a crear una pregunta de investigación, plantear sus tesis en un escrito y socializar sus resultados.

49. Para que el trabajo colaborativo sea una estrategia efectiva se requiere que

- A. los estudiantes de cada grupo pertenezcan a grados diferentes.
- B. cada integrante del grupo tenga un rol específico que realizar.
- C. mínimo una persona sepa de cada una de las áreas de conocimiento.

50. Para este caso, tener diferentes grados de escolaridad en cada grupo de trabajo facilita

- A. contrastar la producción personal de cada estudiante.
- B. comparar las capacidades de aprendizaje de cada nivel.
- C. conocer las diferentes perspectivas sobre el tema planteado.

51. El modelo pedagógico planteado pretende

- A. acelerar los procesos de enseñanza aprendizaje.
- B. conocer la situación real y objetiva de los jóvenes.
- C. promover el trabajo conjunto en cada equipo.

52. Para la socialización de este proyecto, los estudiantes deben demostrar

- A. sus experiencias como jóvenes y campesinos en la actualidad.
- B. sus habilidades comunicativas básicas de lectura y escritura.
- C. sus destrezas en el manejo de fuentes y análisis de información.

53. El docente que promueve la estrategia metodológica debe

- A. ser parte de la comunidad de jóvenes rurales.
- B. cumplir el rol de ser orientador del aprendizaje.
- C. conocer las asignaturas para guiar el proyecto.



*Responda las preguntas 54 a 56 con base en la siguiente situación:*

Una docente de una escuela multigrado acostumbra olvidar la llave de su aula. Hoy también se le ha quedado y envía a alguien a su casa a recogerla. Mientras la traen, una estudiante de nueve (9) años de edad le dice:

- Profe, ¿por qué no me da la llave a mí y yo la traigo todos los días?
- Pero tú estás muy chiquita y se te puede perder. Mejor yo me encargo. -replica un joven de quince (15) años de edad.
- A mi prima, mi tía le dio la llave de la casa para que entre cuando llegue del colegio, y no la ha botado. Ella tiene mi edad. -responde la niña de nueve (9) años de edad.
- De acuerdo, pero tú vives muy lejos y si un día se te olvida la llave, sería un lío. Yo vivo aquí al lado. Démela a mí, profe -contesta una joven de trece (13) años de edad.

54. La docente ha decidido utilizar el modelo pedagógico de la Escuela Nueva, el cual propone una pedagogía activa de corte dialógica y participativa. La alternativa de acción más acorde con este modelo sería aquella en la cual la docente

- A. designa a unos estudiantes para buscar una solución que baje el riesgo de pérdida de la llave.
- B. propone crear un comité de estudiantes que defina la manera de asegurar que se tenga la llave.
- C. dice a sus estudiantes que alguien debe ser capaz de asumir la responsabilidad de la llave.

55. La docente observa que sus estudiantes han presentado varios argumentos y contraargumentos. En su análisis advierte que quien evaluó la veracidad de una premisa de un argumento dado por la contraparte fue

- A. el joven de quince (15) años de edad.
- B. la joven de trece (13) años de edad.
- C. la niña de nueve (9) años de edad.

56. La docente observa que en el debate quien evaluó la validez de un argumento dado por la contraparte fue

- A. el joven de quince (15) años de edad.
- B. la joven de trece (13) años de edad.
- C. la niña de nueve (9) años de edad.

44. En el segundo caso presentado, una estrategia de didáctica que el docente puede utilizar para mejorar esta situación consiste en

- A. llevar láminas y gráficos para mejorar la construcción del conocimiento.
- B. realizar lecturas que permitan promover la empatía con sus estudiantes.
- C. fomentar el trabajo en parejas y el apoyo con monitores en sus clases.

45. En el tercer caso, la modalidad de evaluación que utilizó el docente para esta práctica es

- A. la autoevaluación.
- B. la heteroevaluación.
- C. la coevaluación.

*Responda las preguntas 46 a 48 con base en la siguiente situación:*

La docente de una escuela rural tiene a su cargo estudiantes de cuarto y quinto cuyas edades oscilan entre los 8 y los 13 años. Esta situación dificulta el proceso de enseñanza, pero ha motivado a la docente a implementar formas dinámicas y efectivas para lograr que los estudiantes hagan parte del proceso y puedan aprender de la mejor manera. Entre las estrategias usadas están:

- 1. Llevar a los estudiantes a la granja y permitir su interacción con los animales durante una salida pedagógica.
- 2. Sembrar una planta y realizar reportes parciales sobre su proceso de crecimiento, dando cuenta de los factores que dificultaron la tarea.
- 3. Realizar un taller con los padres en el que se discutan los modelos de enseñanza.

En una reunión de padres de familia, la docente quería presentar los resultados de las estrategias implementadas, y uno de los padres interviene afirmando que "La disciplina y repetición son fundamentales para la adquisición del conocimiento". Otro padre interviene afirmando que "Lo más importante es que los niños descubran el conocimiento y hagan parte de los procesos de enseñanza".

46. Con la salida pedagógica, la docente fomenta un aprendizaje

- A. asociativo.
- B. experiencial.
- C. observacional.

47. En la estrategia de siembra propuesta por la docente se aplica el aprendizaje basado en

- A. proyectos.
- B. problemas.
- C. retos.

40. El uso de comillas en el texto, hace referencia a

- A. las palabras claves que permiten comprender el texto.
- B. las palabras precisas que determinan el tema global del texto.
- C. las palabras exactas que expresó alguien sobre el tema del texto.

41. La idea principal de cada párrafo, en su orden es

- A. la manera en que don Rosendo Maura aprendió a sumar y la importancia del Valle de Tenza.
- B. la experiencia de don Rosendo Maura con su alfabetización y la definición de Radio Sutatenza.
- C. la costumbre de don Rosendo de guardar cartillas y la fuerza de la Acción Cultural Popular.

42. La expresión "marcó el comienzo de una revolución cultural y educativa para el campo colombiano", hace referencia en el texto a

- A. la cantidad de campesinos que se vieron beneficiados por un programa innovador que aportó a la alfabetización.
- B. la manera en la que la radio unió al país y motivó a los campesinos a leer en el departamento de Boyacá.
- C. la forma en la que los campesinos del municipio de Sutatenza recuerdan la experiencia educativa.

### Conocimientos pedagógicos

Responda las preguntas 43 a 45 con base en la siguiente situación:

El rector de una escuela rural evidencia que algunos de sus docentes tienen dificultades frente a los conocimientos sobre pedagogía, didáctica y metodología en su práctica de enseñanza. Por este motivo se realiza una capacitación, basada en análisis de casos de aula, sobre teorías y principios para el diseño de currículos, uso de material pedagógico y estrategias de medición que fomenten procesos de aprendizaje activo. Los casos usados fueron:

1. Un docente cuyo curso tiene problemas de empatía, responsabilidad y autonomía, lo que dificulta el trabajo cooperativo.
2. Un docente prepara sus clases con la intención de desarrollar habilidades de comunicación e investigación, para fomentar un aprendizaje significativo. Sin embargo, varios de sus estudiantes presentan dificultades para comprender las temáticas y se aburren con frecuencia.
3. Un docente que solicita a sus estudiantes evaluar mediante una rúbrica la participación que ellos y sus compañeros realizaron en el foro sobre "Importancia de la educación en la vida rural".

43. En el primer caso, el docente debe replantear los objetivos en sus programas de acuerdo a la competencia del

- A. Saber,
- B. Saber Ser,
- C. Saber Hacer.



Responda las preguntas 33 a 36 con base en la siguiente situación:

Un docente que trabaja en una escuela rural, tiene a su cargo un grupo de estudiantes de grado cuarto. El docente observa que un grupo de estudiantes interrumpen las clases, muestran poco interés por aprender, hacen comentarios fuera de contexto y se burlan de las participaciones de los compañeros menores, excluyéndolos por tener una discapacidad visual.

Además, observa que una estudiante presenta problemas para leer en voz alta y se evidencian dificultades en su escritura. Además, en el cuaderno del estudiante se encuentra la siguiente frase:

"mi econta las maibozas, porque bolan ato"

Sin embargo, se da cuenta que a sus estudiantes les gustan las actividades en donde puedan tomar apuntes, resaltar las ideas principales de los textos y trabajar de manera individual.

33. Para solicitar apoyo con los estudiantes y buscar estrategias que permitan solucionar los problemas y mejorar la convivencia, el docente debe acudir al

- A. tutor escolar.
- B. orientador escolar.
- C. mediador escolar

34. Ante la situación evidenciada en la estudiante, el docente decide remitirla a orientación para que sea valorada por una posible dificultad de aprendizaje asociada a

- A. discalculia.
- B. disgrafía.
- C. dislexia.

35. Para que la escuela pueda aplicar un proceso de educación inclusiva a los estudiantes con discapacidad visual debe

- A. brindarles un currículo con objetivos específicos.
- B. asegurarles acceso en igualdad de condiciones a los demás.
- C. garantizarles la atención educativa hasta su ciclo básico.

36. Teniendo en cuenta las habilidades de los estudiantes, la estrategia que debería llevar al aula para mejorar el aprendizaje de estos estudiantes consiste en

- A. presentar un video educativo.
- B. diseñar juegos de mesa.
- C. preparar un debate.

Responda las preguntas 29 a 32 con base en la siguiente situación

Una docente identifica que un estudiante ha dejado de asistir a la escuela en repetidas ocasiones y por tiempos prolongados. Además, se evidencian registros del diálogo y compromisos previos con los padres para solventar la situación.

Al consultar con el estudiante, él expresa que probablemente **NO** regresará al colegio porque vive a ocho (8) kilómetros de la escuela y debe colaborar con el sembrado de las tierras, pues sus padres consideran que es más importante que él aprenda sobre las actividades agrícolas que llegar a tiempo y cumplir con las labores escolares. Debido a lo anterior, la familia ha pensado en retirarlo de la escuela.

Por este motivo, los docentes de la escuela están reconociendo las rutas de apoyo institucionales y planteando estrategias que minimicen el riesgo de deserción en los estudiantes.

29. En este caso, el paso que debe seguir la docente para proteger el derecho a la educación del niño consiste en

- A. llamar de nuevo a los padres y realizar un seguimiento de la situación.
- B. elaborar un informe con los detalles del caso y enviarlo a la secretaría de educación.
- C. enviar el caso a orientación escolar para que sea evaluado y remitido a la entidad pertinente.

30. Un docente quiere fortalecer el componente de prevención en la ruta de apoyo y atención integral, para ello debe

- A. realizar charlas con los estudiantes para la detección y atención de situaciones que afectan la convivencia escolar.
- B. registrar las situaciones de tipo II y III por medio del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.
- C. invitar a participar en las actividades que fomentan la sana convivencia y evitar casos de violencia y acoso escolar.

31. En la situación planteada, una estrategia que puede aplicar la docente para vincular los procesos escolares y las necesidades de su contexto familiar consiste en

- A. remitir el caso a orientación escolar por tratarse de una situación de trabajo infantil.
- B. iniciar un huerto escolar para promover aprendizajes sobre los cultivos desde la escuela.
- C. realizar un taller de padres acerca del derecho a la educación y su importancia para la vida.

32. Frente a la dificultad de desplazamiento del estudiante, la escuela propone como estrategia

- A. la gestión de una ruta escolar.
- B. la solicitud de un traslado de escuela.
- C. la implementación de la escuela en casa.

25. Un estudiante pregunta la forma de alimentación de los cerdos, ante lo cual el docente responde que son animales que consumen toda clase de alimentos, por lo cual se deben clasificar en la categoría de los

- A. omnívoros.
- B. carroñeros.
- C. carnívoros.

Responda las preguntas 26 a 28 con base en la siguiente situación:

Una escuela rural parte de una filosofía basada en la apreciación e importancia de las labores agrícolas para mejorar la calidad de vida de los campesinos, teniendo en cuenta la educación campesina y la implementación de granjas integrales.

Un docente identifica que existen falencias en la aplicación de la filosofía de la escuela en el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE). En respuesta a ello, realiza una propuesta para actualizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), la cual fue aprobada y socializada. Estos cambios incluyeron la realización de prácticas agropecuarias en las granjas integrales y procesos de aprendizaje colaborativo.

26. Una estrategia que fortalezca la filosofía de la escuela a futuro se debe enfocar en

- A. formar estudiantes en conocimientos y aplicación de prácticas agrícolas destinadas a su región.
- B. potenciar un entorno que dinamice la producción agrícola desde la escuela para el crecimiento de la economía colombiana.
- C. fomentar en los estudiantes habilidades de liderazgo y toma de decisiones con respecto al cumplimiento de los proyectos agrícolas.

27. El órgano de gobierno escolar encargado de realizar los ajustes propuestos por el docente al PEI es

- A. el Consejo Directivo.
- B. el Consejo Estudiantil.
- C. el Consejo Académico.

28. En una de las prácticas agropecuarias se utilizó una matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) para reconocer la viabilidad de los proyectos. Una de las amenazas que pueden registrar en esta matriz consiste en

- A. la necesidad del producto en la comunidad.
- B. la falta de motivación de los estudiantes.
- C. la variabilidad en el precio en los insumos.



Responda las preguntas 21 a 25 con base en la siguiente situación:

Un docente de Ciencias Naturales de una escuela rural lleva a sus estudiantes a una caminata para que observen las relaciones y comportamiento de animales, plantas y del agua. Al pasar por una finca dedicada a la crianza de Cerdos aprecian un cartel que dice: cuida los animales del campo, evita los peligros que los amenazan. En su recorrido deciden hacer una parada en el río para recolectar diferentes muestras de mariposas y en ese momento comienza a llover. Varios estudiantes preguntan al docente ¿Cómo se formó la lluvia?

21. El docente desea desarrollar el pensamiento científico en sus estudiantes a partir de la recolección de las muestras, para lograr este objetivo debe invitar a los estudiantes a

- A. buscar mariposas de diferentes colores y formas en el río para dibujarlas en hojas reciclables.
- B. realizar una exposición al aire libre sobre el ciclo de vida de las mariposas y su interacción con el medio.
- C. observar las pupas en las hojas de los árboles durante una semana y plantear explicaciones entre todos.

22. Uno de los objetivos de la caminata consistió en favorecer la comprensión del entorno vivo. Para ello, el docente propone a sus estudiantes

- A. registrar el efecto del sol sobre el ecosistema y su impacto en el clima.
- B. identificar el comportamiento de los cerdos y sus relaciones con su hábitat.
- C. observar los tipos de movimiento del agua en el río y la fuerza que produce.

23. Teniendo en cuenta el letrero visto en la salida, el docente desea que sus estudiantes generen un compromiso individual y social, para lo cual plantea la actividad de

- A. visitar diferentes fincas para identificar cómo están viviendo y cómo son tratados los animales domésticos.
- B. fijar carteleros en la escuela exponiendo los peligros a los que están expuestos los animales del campo.
- C. realizar una campaña con la comunidad para fomentar estrategias de protección de los animales de las veredas.

24. Para responder a la pregunta de los estudiantes sobre la lluvia, el docente explica a sus estudiantes que esto hace parte del ciclo del agua, pues se trata de un proceso de

- A. evaporación.
- B. condensación.
- C. solidificación.

Docentes y Directivos Docentes en zonas afectadas por el conflicto armado

Responda las preguntas 16 a 20 con base en la siguiente situación:

Un docente de grado primero utilizará juegos dirigidos para el desarrollo del esquema corporal, el ajuste postural y la coordinación; dentro de esta planeación propone organizar diversas actividades utilizando el transporte de objetos con diferentes formas, tamaños y pesos; desplazamientos entre objetos con diferentes alturas, texturas y anchuras. La actividad será el pretexto para evaluar al grupo.

Dentro del aula hay un niño en silla de ruedas (discapacidad motora) pero ninguno tiene problemas de aprendizaje; además, hay estudiantes con gustos muy diversos, pero se destacan entre ellos un grupo que **NO** les gusta utilizar elementos con el color rosado porque dicen que "ese color es de niñas".

16. El docente quiere desarrollar el equilibrio por medio del contraste de objetos, por lo tanto organiza desplazamientos con

- A. balón a uno y dos pies.
- B. balón de caucho y medicinal.
- C. balón en cuadrupedia y bipedestación.

17. Si el docente tiene el propósito de desarrollar el equilibrio, es necesario realizar acciones teniendo en cuenta cambios de

- A. velocidad y giros para mayor agilidad.
- B. postura y modificación en la base de sustentación.
- C. desplazamientos laterales y frontales.

18. Teniendo en cuenta las actividades propuestas y la discapacidad del estudiante en silla de ruedas, el docente debe

- A. proponerle un juego diferente al estudiante.
- B. dejarle la responsabilidad de llevar tiempo.
- C. dejarlo participar respetando su ritmo.

19. Teniendo en cuenta los estudiantes que rechazan el uso de la pelota rosada, el docente adopta una estrategia para que

- A. los niños se sienten a realizar un ejercicio paralelo y las niñas trabajen con la pelota rosada.
- B. los niños solo utilicen el material rosado de ahora en adelante hasta que termine el periodo.
- C. los niños trabajen la mitad de la clase con la pelota azul y la otra mitad con la pelota rosada.

20. Durante la ejecución de los ejercicios dirigidos, el docente puede evaluar el proceso individual por medio de

- A. la observación directa porque se puede dar cuenta del desarrollo integral.
- B. el estándar de repeticiones porque permite evidenciar el progreso general.
- C. la colaboración...



13. La docente titular, al ver a los estudiantes interesados en el relato de la batalla del puente de Boyacá y el pantano de Vargas, decide explicarles que estos eventos fueron muy importantes para el proceso de independencia de la nueva granada porque permitieron que

- A. los campesinos fueran escuchados por la corona y se tuviera en cuenta su opinión para las decisiones de la colonia.
- B. los españoles salieran definitivamente de nuestro territorio y los criollos tomaran la autoridad total para gobernar.
- C. los libertadores pudieran avanzar para pelear la Batalla de Paya y logaran la conquista definitiva.

14. Durante el recorrido los estudiantes observan varios recipientes, de diferentes tamaños y formas, hechos en barro y en oro. Uno de ellos es el Poporo Quimbaya (Figura 1).



Figura 1. Poporo Quimbaya

Este elemento es importante para los hombres indígenas, tanto de las culturas antiguas como de las actuales, por su utilidad para la preparación de

- A. la chicha que permite el favor de los dioses para las nuevas cosechas y la consagración de la pachamama.
- B. la hoja de coca mezclada con cal para mantener la fuerza por tiempo prolongado y representar la fertilidad.
- C. la fibra vegetal a partir de la cual se elaboran las esteras para el reposo de los cuerpos en las ceremonias fúnebres.

15. La visita del museo permitió que los estudiantes tuvieran contacto con diferentes objetos y momentos claves de la historia del país. En este sentido, es correcto afirmar que los estudiantes fortalecieron su capacidad de

- A. reconocer distintas culturas y periodos de tiempo como creadoras de diferentes tipos de saberes valiosos en la actualidad.
- B. estudiar las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios.
- C. desarrollar construcciones culturales de la humanidad como generadoras de identidades en nuestro contexto próximo.

9. Un estudiante decide escribir una novela sobre acontecimientos reales de su pueblo. Leamos un fragmento:

"Ese era mi pueblo"

"No olvido ese día, la plaza era un circo lleno de colores y mucha alegría. La gente caminaba en familia junto con sus pequeñas mascotas, visitando la solemne iglesia, el fantástico museo, la panadería con aroma de maíz, las casitas con tejas de barro y aspecto colonial. Pero, nada de esto sería fantástico sin aquel caminito de piedra que llevaba a esa hermosa y misteriosa cueva, allí donde el frío y el amor se confundían, donde las almas hablan y nos enseñan que la vida es solo un ratito y la debemos disfrutar, allí donde yace el ser más amado de mi vida, mi tita, la mujer que dio su vida por mí. Hoy mi familia la recuerda, la adorna con flores de colores y sus amados objetos precolombinos, observamos nuestra historia, lo que somos y con lo que nos identificamos. No hay nada más maravilloso que disfrutar este lugar"

En el anterior fragmento, el estudiante se enfocó especialmente en el tema de

- A. los sitios turísticos más reconocidos de su zona rural.
- B. la visita a la cueva y su significado para la vida del pueblo.
- C. las costumbres y rituales de los campesinos en familia.

Responda las preguntas 10 a 12 con base en la siguiente situación:

Un estudiante de escuela rural encuentra en su casa el siguiente billete y decide llevarlo a clase para preguntarle a su docente acerca del mismo.



La docente explica que se trata de un billete conmemorativo a la conquista de América en 1492, en el que se encuentra:

- Una mujer Embera en representación de los indígenas, sus costumbres, lucha por la preservación de la tierra y su organización social.
- El poporo Quimbaya antropomorfo: una muestra de la forma en que los indígenas usaban el oro, el cual también era utilizado para la elaboración de adornos y piezas usadas en rituales.
- Al anverso se pueden apreciar aves que representan la diversidad de la fauna de nuestro país la cual también fue estudiada por los españoles.

10. Los estudiantes realizaron una consulta acerca del poporo antropomorfo Quimbaya y descubrieron que estaba hecho en tungana -aleación de cobre y oro- y que representa una figura femenina ataviada con nariguera, orejeras y collar de varias vueltas. La docente les explica que este utensilio era utilizado como parte de

- A. un ritual de sanidad.
- B. una ofrenda funeraria.
- C. un culto de pubertad.

11. Cuando observaron las aves que aparecen al anverso del billete, la docente aprovecha para enseñar a los estudiantes sobre la expedición realizada por José Celestino Mutis quien viajó por diferentes regiones de Colombia, junto con otros expertos, con el objetivo de hacer

- A. un reconocimiento climático.
- B. un inventario de la naturaleza.
- C. una exploración cultural.

12. De acuerdo con lo explicado por la docente acerca de la comunidad Embera y, para enseñar sobre la importancia de esta comunidad indígena, la docente debe indicar a los estudiantes que ellos

- A. propiciaron el intercambio cultural y económico por medio de la moneda como medio de cambio.
- B. mantienen una conexión con su cultura y con la tierra como elemento de identidad y fuente de poder y vida.
- C. preservan su cultura al haberse desplazado hacia la selva para evitar el contacto con otras culturas.

Responda las preguntas 13 a 15 con base en la siguiente situación:

En el marco de las ferias del pueblo el alcalde decide llevar un museo rodante a las escuelas rurales. Durante el recorrido que hacen los estudiantes se encuentran con diferentes objetos, manuscritos y relatos históricos. Los estudiantes quedaron sorprendidos con la historia de la batalla de Boyacá y la del pantano de Vargas en la que se contaba acerca de dos niños próceres de la independencia: Pedro Pascual Martínez y el llamado negrito José quienes arrestaron al General Barreiro que intentó sobornarlos con treinta (30) monedas de plata para ser liberado, pero **NO** lo logró y finalmente fue entregado a Simón Bolívar.

Otro espacio que impactó a los estudiantes fue la sala de objetos antiguos, en la que encontraron piezas de barro y oro que usaban los habitantes de la región como parte de sus rituales, estas piezas fueron encontradas en excavaciones realizadas en diferentes lugares del país.



6. En la solicitud que hace el docente a sus estudiantes, el proceso que busca desarrollar se denomina
- A. comprensión.
  - B. producción.
  - C. comunicación.
7. En los comentarios de los estudiantes, quien describe de manera correcta un texto narrativo y lo relaciona con su aprendizaje de forma significativa es
- A. el estudiante 1.
  - B. el estudiante 2.
  - C. el estudiante 3.
8. Como resultado del ejercicio propuesto un estudiante presenta el siguiente escrito:

| El día de la bienvenida                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><i>Y todos preparaban muy alegres la llegada del Rey Papirán.</i></p> <p><i>Desde mi casa veía las luces de las estrellas brillar hasta el castillo, lugar a donde llegaría el rey con sus bellas princesas.</i></p> <p><i>Llegó ese día y todos los ahluicanos lucían sus mejores trajes y etiquetas, los pájaros y mariposas aleteaban sus alas y posaban sobre las espaldas de los finos y elegantes caballos, ondeando una fila en la entrada triunfal. Pronto, a lo lejos se veía llegar aquel hombre tan amado y esperado por su pueblo. Cuenta la historia que no era tanto por su presencia, sino por las riquezas que traían aquellas bellas princesas, aquellas que con el tiempo poblaron cultivos y cosechas de hermosas verduras y sabrosas patatas. Desde entonces ningún campesino supo que era sufrir de hambre porque este lugar se convirtió en el templo de la abundancia. Gracias señor Rey por tantos beneficios.</i></p> |

El texto narrativo que el estudiante elaboró tiene las características de

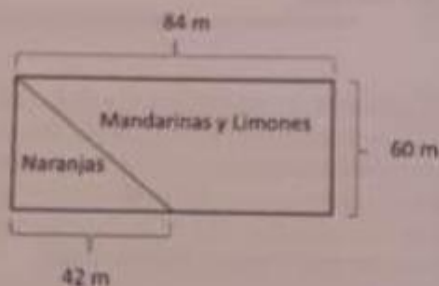
- A. un cuento.
- B. una fábula.
- C. una leyenda.

**Conocimientos específicos**

A continuación se presentan situaciones que debe leer cuidadosamente, de las que se derivan entre tres (3) y cinco (5) preguntas de selección múltiple con única respuesta. Para cada una de estas, usted debe seleccionar la opción correcta, teniendo en cuenta que solamente puede marcar A, B o C.

Responda las preguntas 1 a 5 con base en la siguiente situación:

Un estudiante realiza el siguiente recorrido todos los días: camina 800 metros desde su vereda hasta el río, luego recorre 675 metros hasta una finca, desde allí hasta la escuela y al finalizar la jornada escolar regresa a su casa. En total debe recorrer 3,5 kilómetros. Un día de clase, la docente lleva a los niños a hacer una observación por algunos lugares aledaños a la escuela y llegan a la finca. La docente explica a los estudiantes que las dimensiones de la finca son las que se aprecian en la figura 1 y les explica que en la parte triangular se encuentran sembrados árboles de naranja. Además, les comenta que cuatro séptimas  $\frac{4}{7}$  partes del terreno restante de la finca tienen sembrados árboles de mandarinas y en lo que queda hay árboles de limones.



1. Si se sabe que el niño recorre medio kilómetro por cada 10 minutos, entonces el tiempo que se demora en hacer el recorrido ida y regreso es de

- A. 35 minutos.
- B. 70 minutos.
- C. 140 minutos.

2. La docente le comenta a los estudiantes que el área en la que se encuentran sembrados los árboles de naranja es de

- A.  $5.040 \text{ m}^2$
- B.  $2.520 \text{ m}^2$
- C.  $1.260 \text{ m}^2$

3. La docente invita a los estudiantes a calcular el porcentaje que corresponde a la parte del terreno en la que están sembrados los árboles de mandarinas y limones. El resultado obtenido es

- A. 75%.
- B. 57%.
- C. 25%.

4. Un día el niño empieza a hacer su recorrido y, al llegar a la finca, recuerda que dejó la cartelera de la tarea de ciencias en su casa, así que decide devolverse a recogerla y luego se dirige nuevamente a la escuela. El recorrido total que realizó ese día fue de

- A. 3.225 metros.
- B. 4.975 metros.
- C. 6.450 metros.

5. Si la docente desea que sus estudiantes hallen el área de sembrado de árboles de limones, estaría incentivando el desarrollo del pensamiento

- A. variacional.
- B. geométrico.
- C. aleatorio.

*Responda las preguntas 6 a 9 con base en la siguiente situación:*

Para la clase de lengua castellana el docente desea trabajar los factores de organización como producción textual, comprensión e interpretación textual y literatura, descritos en los Estándares Básicos de competencias de lenguaje. Inicialmente, el docente indaga a sus estudiantes los conocimientos previos que tienen sobre los tipos de textos narrativos. Tres estudiantes comparten sus ideas a partir de aprendizajes significativos vividos en otras asignaturas, comentando que:

Estudiante 1: los textos literarios permiten contar una historia real o ficticia, como lo que realicé con la entrevista sobre el problema de las plagas en las siembras.

Estudiante 2: los textos periodísticos persuaden y convencen mediante el mensaje que transmiten, como la leyenda que escribí sobre el origen del pueblo.

Estudiante 3: los textos históricos traen información sobre un hecho determinado y concreto, como el análisis que realicé sobre los primeros pobladores del pueblo.

Por último, solicita a los estudiantes preparar un escrito que exprese sus ideas, sentimientos y conocimientos acerca de un tema determinado que sea de su interés. Después de esto, se seleccionará el mejor para participar en un concurso.

